



E-022-01-102188

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
Según Resolución Exenta N° 27411, de fecha 30 de Enero de 2019

N° Certificado SEC : 9900000004668

Fecha de Emisión del Certificado : 11/11/2019

N° y fecha de Solicitud de Certificación : E-022-01-122259, de fecha 24/10/2019

Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 2/08, de fecha 18 de Marzo 2011

Normas Técnicas de Certificación : IEC 60227-5:2003; IEC 60227-1:2007; IEC 60228:2004; IEC 60332-1-1:2004; IEC 60332-1-2:2004; IEC 60332-1-3:2004.

Sistema de Certificación Empleado : Sistema 2, Código 022, ISO CASCO 5 (2b).

Nombre del Solicitante de Certificación : **ADILSON DE OLIVEIRA PAES LEME**

Dirección del Solicitante : Avda. Nueva Providencia N° 2260, Tercer piso – Oficina 147, Comuna de Providencia – Santiago – Chile.

Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN) : N/A

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Conductor Eléctrico para uso en baja tensión, Denominación H05VV-F.

Denominación Comercial del Producto : Cable SILFLEX PP 500 V H05VV-F.

Marca : SIL FIOS E CABOS ELÉTRICOS

Modelo o Tipo : H05VV-F (60227 IEC 53)



E-022-01-102188

Características Técnicas Nominales : Conductor eléctrico tipo cordón flexible, para uso en servicio mediano en baja tensión, construido con 2, 3, 4 ó 5 conductores de cobre recocido, desnudo o recubierto de una capa metálica; cableado helicoidal de los conductores aislados, flexible clase 5, aislación de material termoplástico de Policloruro de Vinilo PVC/D, para temperatura de servicio de 70 °C, con cubierta o revestimiento de PVC/ST5; rango de voltaje de 300/500 Volts, en secciones nominales de: 0,75; 1; 1,5 y 2,5 mm².

Identificación y/o Trazabilidad : N/A

País de origen (País de fabricación) : Brasil

Procedencia : Brasil

Tamaño del lote : N/A

Tamaño de la muestra : 4 muestras (En secciones y/o configuraciones Nominales de: 2x0,5 mm²; 2x0,75 mm²; 3x1,5 mm² y 3x2,5 mm²).

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se Ejecutaron los Ensayos : INGCER – Santiago- Chile

Nº de Informe de ensayos : Nº 12364, de fecha 19/06/2014

Nº de Certificado de Tipo : Certificado CESMEC S.A. Nº: E-022-01-102166, de fecha 11/11/2019.

Nº y Fecha Informe de Auditoría : BR/001/E/2019, de fecha 03/10/2019

USOS DEL PRODUCTO

: Para servicio mediano Domiciliario en instalaciones eléctricas móviles en baja tensión



E-022-01-102188

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas y reconocidas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 2, código 022), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de controles semestrales de producción en la fábrica y de comercio en el mercado nacional, además de una auditoría anual de seguimiento en la fábrica.

CECILIA SIMON BRAVO

En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación

DANIEL ALARCÓN BUSTAMANTE

Responsable Técnico del Organismo de Certificación



E-022-01-102188

1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas "estadísticos conocidos y comúnmente aceptados"; sin embargo, dichos sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo "margen de error" que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su "responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado". Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de "agrupación de productos" cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec".
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser "otro que aquel expresamente establecido en su texto".
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites "establecidos en esta nota", los que se entienden como aceptados al abrir la "Orden de Trabajo".
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la "autorización escrita de Cesmec".

SANTIAGO

Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

IQUIQUE

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio
Fono: (56-57) 2405 000

COPIAPO

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martínez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

ANTOFAGASTA

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de
Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUERTO MONTT

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol
Fono: (56-65) 2225 025

PUNTA ARENAS

Avenida Bulnes N° 01135
Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl